



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG02
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA

Asistencia a la Reunión		Acta nro.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad de Ingenierías		28	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
22	11	2023	Sala de juntas – sede Fraternidad		2:15 p.m.	5:52 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Consideración acta nro. 25, 26 y 27
4. Socialización de estudios y productos logrados en el desarrollo del plan de mejoramiento del Programa Ingeniería de Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos
5. Propuesta de solicitud de año sabático
6. Presentación rediseño de la Maestría en Gestión Energética Industrial
7. Investigación y extensión
8. Internacionalización
9. Casos posgrado
10. Casos pregrado
11. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

No asistió para esta sesión la Secretaria del Consejo de Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, por encontrarse en Bogotá en el curso de “Reducción de Brechas de Género en IES” Universidad Nacional de Colombia-DAAD, aprobado en Comité de Capacitación Institucional previo aval del Decano, Resolución Rectoral nro. 202301824 del 17 de noviembre de 2023.

Siendo la 2:15 p.m. el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, dio inicio a esta sesión.

1. Verificación del quórum

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:

Daniel González Montoya – (Presidente) Decano Facultad de Ingenierías

Juan José Arbeláez Toro – Representante de los docentes

Luis Giovanni Berrío Zabala – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

León Dario Orrego Espejo – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas

Carlos Alberto Acevedo Álvarez – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

Sebastián García Tapias – Representante de los Egresados

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores consejeros, los cuales decidieron incluir los puntos “Solicitud dedicación exclusiva” y “Ascenso en el escalafón docente” y retirar el punto “Propuesta de solicitud de año sabático”. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Consideración acta nro. 25, 26 y 27
4. Socialización de estudios y productos logrados en el desarrollo del plan de mejoramiento del Programa Ingeniería de Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos
5. Presentación rediseño de la Maestría en Gestión Energética Industrial
6. Solicitud dedicación exclusiva
7. Investigación y extensión
8. Internacionalización
9. Casos posgrado
10. Casos pregrado
11. Ascenso en el escalafón docente
12. Propositiones y varios

3. Consideración actas nro. 25, 26 y 27

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, puso a consideración las actas nro. 25, 26 y 27 para lo cual los señores Consejeros decidieron dar plazo hasta el día 06 de diciembre de 2023 para enviar las observaciones que se tengan frente a esta acta y posterior a esto ser aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías.

4. Socialización de estudios y productos logrados en el desarrollo del plan de mejoramiento del Programa Ingeniería de Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos

Siendo las 2:23 p.m., los docentes del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Elkin Alberto Castrillon Jimenez y Héctor Javier Herrera Mejía, realizaron la presentación de las siguientes acciones que dan cumplimiento a unas actividades del plan de mejoramiento del programa de Ingeniería de Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con el programa Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones:

- **Acción 1032** del plan de mejoramiento, actividad 4, socialización y análisis del “Estudio Técnico en cuanto al número de profesores, recursos académicos y físicos que se requieren para atender el número de estudiantes que están actualmente en el Programa Ingeniería de Telecomunicaciones, articulado en ciclos propedéuticos con el de Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones y soportado en los informes de autoevaluación anteriores”.

- **Acción 1035** del plan de mejoramiento, actividad 4, socialización y análisis del “Documento ejecutivo con las estrategias de apoyo actuales desde lo normativo para promover la formación doctoral de los profesores ocasionales del Instituto Tecnológico Metropolitano”.
- **Acción 1036** del plan de mejoramiento, actividad 3, socialización y análisis del “Documento ejecutivo con los estímulos, reconocimientos e incentivos que se tienen actualmente para los profesores ocasionales del Instituto Tecnológico Metropolitano en docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión, proyección social y a la cooperación social.” y “Documento ejecutivo con las nuevas estrategias posibles de viabilizar como Institución Universitaria Pública para dar estímulos, reconocimientos e incentivos para los profesores ocasionales del Programa Ingeniería de Telecomunicaciones, articulado en ciclos propedéuticos con el de Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones del Instituto Tecnológico Metropolitano en docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión, proyección social y a la cooperación social.”.

Posterior a la presentación los señores consejeros realizaron las siguientes observaciones:

- No se evidencia un componente diferenciador en el proceso de promoción y mercadeo de los programas de posgrados, por lo cual se debe evaluar y replantear las estrategias, que se llevan para dicho proceso.
- Considerar las necesidades evidenciadas del informe del plan de mejoramiento presentado y elaborar un comunicado a las dependencias responsables.
- Elaborar un informe de proyección de vinculación de docentes para los demás programas de la Facultad, que sirva como insumo para la proyección contemplada en el rediseño institucional y reorganización administrativa de la Institución.
- Se recomienda invitar a una sesión de esa corporación a la oficina de mercado y al jefe de posgrados.

(Ver anexo 2. Socialización de estudios y productos logrados - Plan de Mejoramiento Telecomunicaciones 2023

5. Presentación rediseño de la Maestría en Gestión Energética Industrial

Siendo las 4:00 p.m., la Docente Enlace de la Maestría en Gestión Energética Industrial, María Vilma García Buitrago, presentó la propuesta de rediseño de la Maestría en Gestión Energética Industrial, dentro del cual se plantea un banco de electivas que se ajustan a los diferentes proyectos que se vienen desarrollando en el programa, un plan estratégico a siete años entorno a los cinco ejes de acción definidos por la Institución, propone un menor número de asignaturas que permita en los últimos dos semestres una mayor concentración en el proyecto de investigación y la producción científica, entre otros. Posterior a la presentación, se realizaron las siguientes observaciones:

- Definir en el documento la articulación de los resultados de aprendizaje con el proyecto Educativo Institucional – PEI.
- Definir en la justificación la necesidad del programa para el sector productivo.
- Presentar la propuesta del rediseño del programa a los docentes del Departamento.

Posterior a esto y luego de realizar el análisis los señores Consejeros aprobaron la propuesta de rediseño del programa de Maestría en Gestión Energética Industrial con las

recomendaciones entregadas.

(Ver anexo 3. Documentos rediseño – programa de Maestría en Gestión Energética Industrial.

6. Investigación y extensión

- Se recibió el informe final del proyecto de investigación con código PCI-20102 titulado *"Incidencia de los elementos del mesocurrículo en las competencias SEI declaradas en el perfil de egreso de los estudiantes de los programas del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones"*, presentado por los docentes Willer Ferney Montes Granada, Sara María Yepes Zuluaga y Johny Alvarez Salazar en el marco de la convocatoria permanente de proyectos de investigación I+D, I+D+i O I+C en modalidad recurso instalado en la Facultad de Ingenierías del ITM, con el fin de ser evaluado.
- Se actualizó el aval otorgado en sesión celebrada el día 07 de diciembre del año 2022 (acta nro. 28), con la modificación de la valoración de los siguientes docentes adscritos a la Facultad de Ingenierías, en el proyecto de investigación titulado *"Identificación de subgrupos de pacientes con disfagia basado en aprendizaje no supervisado y señales no invasivas"* en la Convocatoria interna para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación del ITM 2022. La participación en este proyecto será de la siguiente forma:

Docente	Documento	Tipo de contratación	Tiempo de dedicación	Tipo de participación	Valoración
Sebastián Roldán Vasco	1.037.570.818	Docente Ocasional	6 h/sem 24 meses	Co-investigador	\$ 29'552.688
Andrés Eduardo Castro Ospina	1.053.792.705	Docente Carrera I	5 h/sem 24 meses	Co-investigador	\$ 40'477.142

(Ver anexo 4. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó la solicitud de prórroga del proyecto de investigación P20209, titulado *"Membranas nanoestructuradas de polímero más fibroína y nanopartículas de plata construidas por técnicas de electrohilado, estimuladas con señales eléctricas y evaluadas sobre células óseas"* de la Convocatoria para la Conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019, cuyo investigador principal es la docente María Elena Moncada Acevedo. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga por cuatro (4) meses, por las razones expuestas por la docente. Se avala la siguiente participación de la docente en el proyecto:

Profesor	Vinculación	Rol en el programa	Número de horas	Contrapartida P20209		
				Aprobada 08/2020 – 02/2024)	Solicitada a 06/2024	Total a 06/2024
María Elena Moncada Acevedo	Docente de carrera	Investigador principal	6/semana	\$76.529.568	\$6.000.000	\$82.529.568

(Ver anexo 5. Aval de pertinencia académica)

7. Dedicación exclusiva

Se recibió la solicitud de dedicación exclusiva de la docente Sara Maria Yepes Zuluaga, quien continuará con las actividades que venía realizando el profesor Diego Alejandro Guerrero Peña, en su periodo de exclusiva y que se proyectaba continuar en el año 2024, teniendo en cuenta que el docente fue nombrado Vicerrector de Docencia y que las actividades son de suma importancia para la Facultad y la Institución.

Con base en lo anterior y a la revisión de los requisitos establecidos en la Resolución nro. 07 del 2013 del Consejo Académico y teniendo en cuenta que la docente cumple con lo establecido en el artículo 2 de esta Resolución, esta Corporación se permite recomendar a la profesora Sara Maria Yepes Zuluaga bajo la modalidad de Dedicación Exclusiva a partir del día 28 de noviembre del año 2023 por el periodo de un año, la fecha de inicio sugerida puede cambiar en función de proceso y/o requerimientos institucionales con el fin de apoyar las actividades y sus respectivos entregables, alineados con el Plan de Desarrollo Institucional.

(Ver anexo 6. Recomendación docente dedicación exclusiva Sara Maria Yepes Zuluaga)

8. Internacionalización

- Se informó al Consejo de Facultad sobre la solicitud de movilidad de la estudiante, María Paula Acosta Villamizar de la Universidad Tecnológica de Bolívar para el periodo 2024-1. Posterior al análisis de la documentación entregada, por parte de los profesores gestores de áreas del departamento y el jefe de programa, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, se evidenció que no se incluyó el historial de calificaciones de la estudiante, por lo anterior, no se avala la solicitud hasta no tener claridad de las asignaturas cursadas y aprobadas en la institución de procedencia.
- Se emitió aval de pertinencia académica para que la docente Karen Paola Cagua Madero adscrita al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica participe en el *“Taller de formación de formadores 2023 ¿Cómo enseñar a redactar propuestas de investigación?”*, financiado por la convocatoria DIES realizada por Minciencias y el DAAD, que se realizará del 4 al 8 de diciembre en la ciudad de Bogotá.

(Ver anexo 7. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la docente Bonie Johana Restrepo Cuestas adscrita al Departamento de Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones participe en el *“Taller de formación de formadores 2023 ¿Cómo enseñar a redactar propuestas de investigación?”*, financiado por la convocatoria DIES realizada por Minciencias y el DAAD, que se realizará del 4 al 8 de diciembre en la ciudad de Bogotá.

(Ver anexo 8. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la estudiante Leslie Jhoana Olvera María del Instituto Politécnico Nacional de México – IPN, curse las siguientes asignaturas en el marco de la movilidad entrante internacional por intercambio académico, para el primer semestre de 2024.

Asignaturas ITM	Instituto Politécnico Nacional de México – IPN
Redes LAN	Protocolos de Internet
Programación Distribuida	Aplicaciones Distribuidas
Redes de Comunicaciones	Sistemas Celulares
Sistemas Inteligentes	Optativa 1: Redes Neuronales
Procesamiento de Señales II Dispositivos Programables	Dispositivos Programables

(Ver anexo 9. Aval de pertinencia académica)

9. Casos posgrados

Maestría en Gestión Energética Industrial

DIANA IVONNE GONZÁLEZ ARANGO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba última prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado ***“Efecto de la adición de n-butanol, puntos cuánticos de carbono e hidrógeno en la eficiencia térmica y las emisiones en un motor de encendido por compresión estacionario”***, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 – Reglamento de Posgrados.

DAVID GAMBOA COLORADO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado ***“Caracterización CFD y experimental de un canal hidráulico aguas arriba y aguas abajo de una turbina hidrocínética para identificar impactos hidrológicos”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-1.

Maestría en Automatización y Control Industrial

MARÍA VICTORIA HERRERA DEDERLÉ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la propuesta de tesis titulada ***“Metodología para la identificación y caracterización de degradaciones ocasionadas por envejecimiento en un panel fotovoltaico a partir de sus perfiles I-V y P-V”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Diego Alejandro Herrera Jaramillo de la Institución Universitaria de Envigado.

JUAN SEBASTIÁN SOTO PERDOMO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la de tesis titulada ***“Convertor modal óptico sintonizable basado en una red de difracción grabada en fibra óptica de pocos modos para su uso en sistemas de multiplexación por división modal”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador a los docentes Juan Diego Zapata de la Universidad de Antioquia, Raúl Andrés Castañeda Quintero de la Universidad Eafit y Yamile Cardona Maya de la Universidad Católica Luis Amigó

Con base en el Acuerdo nro. 02 del 2013 y en la Resolución nro. 418 del 2013, los señores Consejeros analizaron la solicitud de Mención del estudiante David Jiménez Murillo de la Maestría en Automatización y Control Industrial. Posterior a la revisión de la documentación, esta Corporación aprobó otorgar la distinción MERITORIA a la tesis de maestría titulada ***“Detección y segmentación de displasias corticales en sujetos con epilepsia refractaria por medio de imágenes de resonancia magnética y usando redes***

neuronales convolucionales”.

Maestría en Seguridad Informática

JESUS REINALDO BRAND ORTIZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Modelo de ciberseguridad para el control de acceso digital sobre el Habeas Data de personas que han fallecido”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director a los Héctor Fernando Vargas Montoya y Ana Maria Mesa Elneser quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-1 y 2024-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer un modelo de ciberseguridad basado en el control de acceso considerando las leyes de Habeas Data, que mitiguen posibles brechas de seguridad como la alteración, fuga o eliminación de los datos de las personas fallecidas en Colombia.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar los riesgos de ciberseguridad asociados a los datos personales de personas fallecidas que puedan generarse cuando son almacenados, accedidos por medios informáticos.2. Revisar la normatividad sobre las disposiciones testamentarias en el manejo del duelo en Colombia y la región con relación a la protección de datos personales.3. Seleccionar buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de control de acceso, que puedan ser aplicables a los riesgos de ciberseguridad asociados a los datos personales.4. Evaluar el modelo de ciberseguridad propuesto mediante una prueba de concepto o simulación a través de una aplicación Web, que valide la protección de datos personales digitales ante la disposición testamentaria en el manejo del duelo.

FRAY ESNEIDER OSPINA RODRIGUEZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de maestría denominado **“Modelo de autenticación mediante blockchain Ethereum para mitigar las brechas de seguridad en las cámaras IoT del sector masivo”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-1.

CESAR TULIO ALCARAZ PATERNINA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de maestría denominado **“Herramienta semiautomática de pentesting caja negra para el apoyo a procesos de auditorías de seguridad informática de dispositivos de redes TCP/IP”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-1.

ELVY JOHANNY CHACON NAVAS. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado **“Metodología para ejecutar pruebas de auditoría en seguridad informática, basada en procesos automatizados y chats colaborativos”**, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 –Reglamento de Posgrados.

MARILYN CHIRLEY MARÍN ORTÍZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por la estudiante y le informa que, con base al Reglamento de Posgrados Artículo 13. REINGRESO **“Estudiante de reingreso es aquel que, habiendo**

*aprobado como mínimo un periodo académico en un programa de posgrado en el Instituto Tecnológico Metropolitano, se retiró voluntariamente y le es aceptada su solicitud de reingreso por parte del respectivo Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité Curricular del programa”, se acepta el reingreso al programa de Maestría en Seguridad Informática para el periodo 2024-1, al cual ingresaría en el marco del último seminario para la actualización/desarrollo de la propuesta titulada “**Modelo de madurez de seguridad de la información de los recursos humanos para PYMES en Colombia**”, en la cual, continuaría con los directores asignados por esta corporación, los docentes Paula Andrea Rodríguez Marín docente del ITM y Javier Mauricio Duran Vásquez quien participará ad honorem, según acta 13 del 10 de junio de 2020.*

- Se programó la sustentación del trabajo de grado titulado “**Estrategia de medición y actuación para fortalecer la seguridad informática frente a ataques de ingeniería social en instituciones públicas**”, del estudiante José Luis García Osorio.

Se presentó el caso de los siguientes egresados Sebastian Suárez Restrepo, Sergio Andrés Durán Vásquez, Oscar Dario Arango Gómez y Darling Stella Solano Oviedo quienes se inscribieron al programa de Especialización en Ciberseguridad y solicitaron la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Maestría en Seguridad Informática. Posterior a su revisión, esta corporación avala la solicitud.

10. Casos pregrado

Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

ALEJANDRO EUSSE CANO. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que esta Corporación da por aprobadas todas las asignaturas contempladas en el plan de estudios del programa Tecnología en Electromecánica finalizado en el periodo 2008-2 y el requisito de trabajo de grado en la modalidad de Práctica Profesional con el trabajo titulado “Diagnostico y Mejora en Tren de Piqueteado” finalizado en el período 2007-1. Por lo tanto, deberá enviar la presente comunicación al Departamento de Admisiones y Programación Académica para solicitar grados, previo cumplimiento de requisitos adicionales, los cuales le serán informados en dicha dependencia.

DIEGO MAURICIO GALAVIS PÉREZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 93°. -Examen de suficiencia- *“El estudiante debidamente matriculado, que haya cursado y aprobado al menos un período académico completo, tendrá derecho a solicitar que se le permita presentar examen de suficiencia, hasta en tres (3) áreas durante toda la carrera, por una sola vez. No podrá autorizarse examen de suficiencia respecto de asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas en curso”.* Con base en lo anterior, se aprueba presentar examen de suficiencia extemporáneo de la asignatura inglés en los niveles III, IV, V y VI.

- Se informó el caso del egresado no graduado del programa de Ingeniería Electromecánica, Christian David Muñoz Guerra, quien solicita el reconocimiento como requisito de grado del Diplomado en Gestión de Mantenimiento, el cual es sólo es válido como modalidad de grado para el ciclo Tecnológico. Posterior a su revisión, esta corporación avaló la recomendación. el Comité Curricular del Programa y recomienda aprobar la solicitud

Departamento de Sistemas

ESTEBAN OCAMPO CARMONA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 93°. -Examen de suficiencia- *“El estudiante debidamente matriculado, que haya cursado y aprobado al menos un período académico completo, tendrá derecho a solicitar que se le permita presentar examen de suficiencia, hasta en tres (3) áreas durante toda la carrera, por una sola vez. No podrá autorizarse examen de suficiencia respecto de asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas en curso”.* Con base en lo anterior, se aprueba presentar examen de suficiencia extemporáneo de la asignatura inglés en los niveles I, II, y III.

Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

- Se analizó la solicitud presentada por el estudiante del programa de Tecnología en Telecomunicaciones, Juan Esteban Feria Medina. Posterior a su análisis, se aprueba la cancelación extemporánea de la asignatura de Antenas y Radiopropagación (ART64) grupo 4.
- Se analizó la solicitud presentada por el estudiante del programa de Tecnología en Automatización Electrónica, Daniel Usuga campo. Posterior a su análisis, se aprueba la cancelación extemporánea de la asignatura de Cálculo Integral (XRCI03) grupo 107.
- Los señores Consejeros aprobaron unas solicitudes de homologación enviadas por unos estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingenierías.

HOMOLOGACIONES CENTRO DE IDIOMAS												
Datos del estudiante		Notas por nivel										
Nombre del Estudiante	Programa Académico	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Concepto
Brayan Steven Ramírez Arroyo	Tecnología en Automatización Electrónica	X	X	X								Aprobado

- Los señores consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 10. Resolución nro. 1365 de 2023)

11. Ascenso en el escalafón docente

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, informó que se surtió el proceso de evaluación del trabajo presentado como aporte significativo a la ciencia, a las artes, a las humanidades o a la docencia por el docente, Juan Sebastián Botero Valencia, donde se evidenció que cumple con los ítems del artículo 53 del Estatuto Profesorado de acuerdo con los requisitos para ascender a la categoría de Titular. Con base en lo anterior, los señores consejeros decidieron aprobar el ascenso en el escalafón del profesor antes mencionado.

(Ver Anexo 11. Resolución nro. 1245 del 2023 - Juan Sebastián Botero Valencia)

(Ver Anexo 12. Diligencia de Notificación personal)

12. Proposiciones y varios

- El jefe de oficina, Luis Giovanni Berrío Zabala, informó que se realizaron los ajustes solicitados al formato de evaluación de trabajos de pregrado postulados a mención meritoria y laureada para los programas de pregrado adscritos a la Facultad de Ingenierías, que fue presentado en sesión del del 27 de septiembre del presenta año, (acta nro. 22). Posterior a esto, los señores consejeros aprobaron el documento.

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, presentó los siguientes varios:

- Agradeció el acompañamiento de los jefes de Oficina en las actividades realizadas en la semana de la Ingeniería y destacó la participación de los estudiantes en las diferentes actividades realizadas. Adicionalmente, informó que se realizará la premiación de los ganadores de las actividades desarrolladas en un evento que se llevará a cabo en la sede de juntas de la sede Fraternidad.
- Recordó a los jefes de Oficina realizar el cierre de actividades de los planes de mejoramiento en el aplicativo G+.
- Informó que se aprobó la ampliación de los contratos de los docentes ocasionales hasta el 22 de diciembre del presente año. Por lo anterior, solicitó a los jefes de Oficina registrar las actividades que desarrollarán durante ese periodo.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 5:52 p.m., el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quien funge como Presidente.



DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías